

**Banco de**



2015110133340

03/11/2015 - 13:15

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 1043v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 2 de noviembre de 2015  
0013799

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General Número 30 de esa Superintendencia, el Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie D, emitidos por Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, acompaña a usted copia del acta de la junta de tenedores de bonos celebrada el día 27 de octubre de 2015.

La emisión de los Bonos Serie D se encuentra inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 773.

La personería de quién suscribe esta presentación consta en escritura pública de fecha 18 de junio de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Saluda atentamente a usted,

**Rolando Arias Sánchez**

Gerente de División Gestión y Control Financiero



## ACTA

### JUNTA DE TENEDORES DE BONOS SERIE D

#### CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA

En Santiago de Chile, a 27 de octubre de 2015, siendo las 18:20 horas, en calle Huérfanos N° 930, primer subterráneo, de la comuna de Santiago, se da inicio a la junta de tenedores de Bonos emitidos por CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA (en adelante indistintamente el “Emisor”), correspondientes a la Serie D (en adelante indistintamente los “Bonos” o la “Serie”), emitidos conforme al Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos, suscrito entre el Emisor y Banco de Chile como representante de los tenedores de bonos (el “Representante” y los “Tenedores de Bonos”, respectivamente), que consta de la escritura pública de fecha 16 de octubre de 2013 otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, sus modificaciones y escrituras complementarias (en adelante el “Contrato de Emisión” o la “Emisión”). La Emisión se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 773 de fecha 18 de diciembre de 2013.

Asiste el Banco de Chile, en su calidad de Representante, por quien actúa su apoderado don Rubén Farias Sasia, y el Emisor representado por su Gerente General don Carlos Isaac Palyi.

Preside la Junta don Ruben Farias Sasia y actúa como Secretario don Francisco Torm Silva, especialmente designado al efecto.

Habiéndose formulado la consulta respectiva, se constató que no asiste ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otro organismo fiscalizador.

#### I. CITACIÓN.

El Presidente deja constancia que la presente Junta ha sido convocada por el Representante, a petición del Emisor, conforme a lo establecido en el artículo 122 y siguientes de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y a lo establecido en el Contrato de Emisión, con el objeto de tratar las materias indicadas en los avisos de citación que se publicaron en el diario El

Mercurio, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2015. Se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos de citación, dejándose constancia de su texto en el acta, que es del siguiente tenor:

## **CITACION**

### **JUNTA DE TENEDORES DE BONOS**

#### **CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA**

Inscripción en el Registro de Valores N° 1043

#### **Bonos Serie D**

Inscripción en el Registro de Valores N° 773

Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos Serie D emitidos por CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA (el "Emisor"), según el contrato de emisión de bonos desmaterializados por línea de títulos otorgado mediante escritura pública de fecha 16 de octubre de 2013, en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, sus modificaciones y escrituras complementarias respectivas (el "Contrato de Emisión"), a solicitud del Emisor cita a Junta de Tenedores de Bonos de la Serie D a celebrarse el día 27 de octubre de 2015, a las 18:00 horas, en el Edificio Núcleo, ubicado en calle Huérfanos N° 930, primer subterráneo, de la comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- (a) Informar sobre la situación financiera, económica y patrimonial del Emisor;
- (b) Informar sobre el estado de cumplimiento de todas las obligaciones del Emisor al amparo del Contrato de Emisión; y
- (c) Adoptar los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que determine la Junta.

Tendrán derecho a participar en la junta las personas que, a la fecha de cierre, figuren con posición de los bonos desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores ("DCV") proporcione al Emisor, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley N° 18.876 y que a su vez acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 18.876. Para estos efectos, la fecha de cierre de las cuentas de posición en el DCV corresponderá al quinto día hábil anterior a la fecha de la junta de tenedores, para lo cual el Emisor proveerá al DCV con la debida antelación la información pertinente. Con la sola entrega de la lista del DCV, los titulares de posiciones que figuren en ella se entenderán inscritos en el registro que abrirá el Emisor para los efectos de la participación en la junta de tenedores.

Los Tenedores de Bonos, podrán ser representados por terceros en la Junta por mandatarios, bastando para ello una carta poder. Dichos poderes y la calificación de los mismos se regirán por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores. El proceso de calificación de los poderes se iniciará el mismo día de la Junta, a partir de las 17:00 horas en el lugar de celebración de la Junta.

**BANCO DE CHILE**  
Representante de los Tenedores de Bonos

**II. ASISTENCIA, PODERES Y QUÓRUM.**

El Presidente solicitó que se deje constancia en acta que los poderes presentados fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados. Asimismo, solicitó se deje constancia que se encuentran presentes, por sí o debidamente representados, los Tenedores de Bonos **Serie D** que poseen un nominal de \$28.210.000.000 de la Emisión, equivalentes al 56,42% del total de los Bonos **Serie D**, según consta de la lista de asistencia cuya lectura se omite pero de la cual se dejará constancia en acta. Conforme al quórum de asistencia el Presidente declaró legalmente constituida la Junta, en primera citación.

**III. FIRMA DEL ACTA.**

El Presidente hizo presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Mercado de Valores, se entenderá aprobada el acta de la presente Junta desde su firma por el Representante, lo que éste deberá hacer a más tardar dentro de los 3 días siguientes a la fecha de la Junta.

Asimismo, se dejó constancia que para efectos de confeccionar el acta de la presente junta se procedería a grabar íntegramente el desarrollo de la misma, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

**IV. TABLA.**

A continuación el Presidente indica que de acuerdo con lo señalado en el aviso de convocatoria a esta Junta ésta tiene por objeto: (a) Informar sobre la situación financiera, económica y patrimonial del Emisor; (b) Informar sobre el estado de cumplimiento de todas las obligaciones del Emisor al amparo del Contrato de Emisión; y (c) Adoptar los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que determine la Junta.

## V. EXPOSICIÓN DEL EMISOR.

A continuación el Presidente cedió la palabra a don Carlos Isaac Palyi, Gerente General del Emisor, para que exponga sobre las materias indicadas en las letras (a) y (b) anteriores.

Toma la palabra el señor Isaac, quien junto con agradecer la presencia de los asistentes señala que hará una presentación de la situación actual de La Araucana. Parte haciendo un breve recuento de la situación de los últimos cuatro meses, que se inicia con una baja en la clasificación de riesgo de La Araucana el 30 de junio. A partir de esa situación, se desarrolla un plan de eficiencia y ahorro con el objetivo de lograr liquidez, agregando que esa baja en la clasificación de riesgo se traduce concretamente en un problema para la renovación de los préstamos que tiene La Araucana con los bancos, por lo que a partir de ese momento se implementa un plan urgente para reordenar, buscar eficiencia y poder generar la liquidez que permita seguir operando con la mayor normalidad. Como un recuento y un resumen de lo que se ha hecho a partir de ese plan, señala como los hitos más importantes: (i) se han desvinculado alrededor de 800 personas de La Araucana en los últimos 4 meses; (ii) de las filiales que La Araucana posee se han cerrado ya varias o están en proceso de cierre; y (iii) hubo que hacer una reducción de las colocaciones, sobre todo orientado a lograr la liquidez que requería la compañía. Indica que también como parte de este plan, y buscando una mayor eficiencia la administración, hubo cambios en la dirección ejecutiva, cambio de gerente general, del gerente de TI, del gerente de finanzas y planificación, del subgerente de riesgo, y también de la fiscalía. También se cambió una buena parte de la administración para hacer frente a la nueva etapa que esta viviendo la compañía.

Expone que posteriormente a eso se firmó un contrato de asesoría con los bancos Scotiabank, Banco de Chile y Banco Santander con el objeto de evaluar las alternativas de reestructuración de la deuda de la Caja y obtener recursos para el pago de los bonos de la Serie A. Señala que en conjunto con los bancos se desarrolló un plan a futuro de La Araucana, con una proyección hasta el año 2017, que permitía a la compañía funcionar con fondos propios. Eso requirió buscar el tamaño óptimo que debería tener la Araucana para poder llegar a un estado de régimen en que los flujos le permitieran operar con eficiencia y atendiendo de buena forma a sus afiliados. En concreto, y en términos más financieros, expone que esto requirió hacer un análisis y proyección que permitiera reducir el stock de créditos, reducir los gastos de administración, optimizar el número de sucursales, una reestructuración organizacional completa que permita operar con flujos propios, es decir, sin financiamiento de los bancos y pagar los bonos series B y C con fondos propios. También como parte de este plan, se contrató a ACFIN para evaluar toda la cartera de crédito. Eso también fue fundamental para lograr de alguna forma el orden y la ratificación y certificación de la calidad de la cartera de La Araucana, que también fue evaluada por los tres bancos asesores, quienes revisaron las cifras y las proyecciones de La Araucana.

Señala que, en resumen, se está desarrollando un plan de acción que fue trabajado con los bancos asesores para el año 2015-2017, donde hay tres etapas que son claves: un potenciamiento del equipo directivo, cambios en la estructura para tener gente que pueda aportar al desarrollo de esta nueva etapa para la compañía, ha habido una reestructura operacional donde se han reenfocado los canales de venta y se ha buscado la eficiencia operacional, y sobre todo se ha buscado el tamaño óptimo, reducción de la colocación, y definir cuál es el stock ideal para esta etapa de La Araucana, señalando que esa reducción del stock lleva aparejado una mejora en la calidad de la cartera, una segmentación mejor de la colocación y una evaluación mejor del riesgo. Agrega que también dentro de ese tamaño óptimo está incluido todo lo que es la liquidación de activos prescindibles, dado que van a haber menos sucursales y menos filiales. Asimismo, como parte de este plan se está considerando la venta de activos.

Con respecto a las filiales, 15 actualmente, expresa que se está evaluando cada una de ellas en su mérito de rentabilidad y del aporte que hace a los beneficios de los afiliados. Señala que se evaluó una a una todas las filiales, dentro de las cuales hay corporaciones, sociedades anónimas, y lo que se privilegió son aquellas instituciones que tuvieran un foco muy claro en lo que es el aportar a la seguridad social de los trabajadores afiliados, un foco en las corporaciones y organizaciones sin fines de lucro y, además, que pudieran ser autosustentables, pero siempre pensando que el valor que agregan esas filiales pudiera agregar valor a los beneficios que le dan a los afiliados, para de esa forma mantener un buen nivel de competitividad de La Araucana dentro de la industria de las cajas de compensación. Indica que están poniendo foco en los elementos fundamentales de la seguridad social de los trabajadores, como son la educación, la salud, la recreación, la cultura y la vivienda, que son las áreas claves para sus afiliados.

Continúa su exposición refiriéndose al estado de cumplimiento del contrato de emisión, refiriéndose a los siguientes: (1) nivel de endeudamiento, pasivos totales sobre patrimonio, indicando que actualmente es 3,72 veces, siendo el límite 4,5 veces; (2) en términos de liquidez señala que el indicador es 1,05 y según contrato tiene que ser mayor que 1; y (3) patrimonio en UF, informando que a esta fecha es de 5.000.000 de UF sobre un límite que tiene que superar los 4.000.000 de UF.

Termina su presentación indicando que la actual administración que asumió en La Araucana el 18 de agosto, desde ese momento, está trabajando en conjunto con los bancos asesores para reestructurar los pasivos y también para obtener los fondos para pagar los bonos de la Serie A, y respecto de las series B y C el objetivo del plan es que se paguen con fondos propios. Indica que para pagar el bono de la serie A se están evaluando un par de alternativas que están en avanzadas negociaciones, pero que todavía no han terminado.

## VI. INTERVENCION DE LOS ASISTENTES.

Concluida la exposición del Emisor, el Presidente ofreció la palabra a los asistentes para que pudieran formular las preguntas o intervenciones que estimaren.

El señor Sergio Benavente, de Bci Asset Managment, consulta qué porcentaje o qué monto de la deuda bancaria está vencida, pero no pagada, lo cual el representante del Emisor responde que nos dispone de esta información en este momento y que el financiamiento bancario es parte de las conversaciones con los bancos que están sujetas a convenio de confidencialidad.

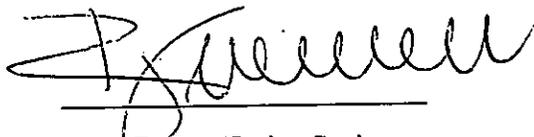
Concluidas las intervenciones de los asistentes y las respuestas del Emisor, el Presidente dejó constancia que una copia íntegra de la presentación del Emisor se incluirá como anexo a la presente acta.

## VII. AUTORIZACIÓN Y REDUCCIÓN Y ESCRITURA PÚBLICA.

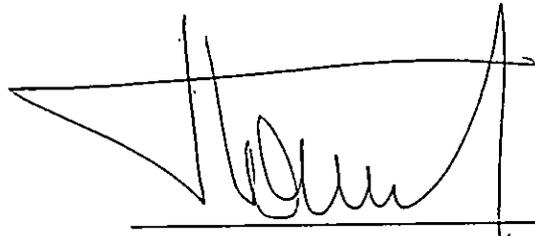
Finalmente, por la unanimidad de los Tenedores de Bonos presentes se facultó a don Francisco Torm Silva o Cristobal Larraín Santander, a objeto que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, realice todos los trámites necesarios para formalizar esta Junta, en especial para reducir a escritura pública el acta en la cual se contenga y para presentar, informar y acompañar a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre la realización de la Junta y de su acta; y, en general, para realizar todos los trámites e inscripciones que por ley se requieran para su perfeccionamiento y legalización.

## VIII. CLAUSURA.

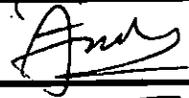
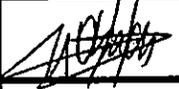
Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria y siendo las 18:45 horas, la declaro terminada esta Junta y agradezco a los señores Tenedores de Bonos de la Serie D su asistencia a esta reunión.

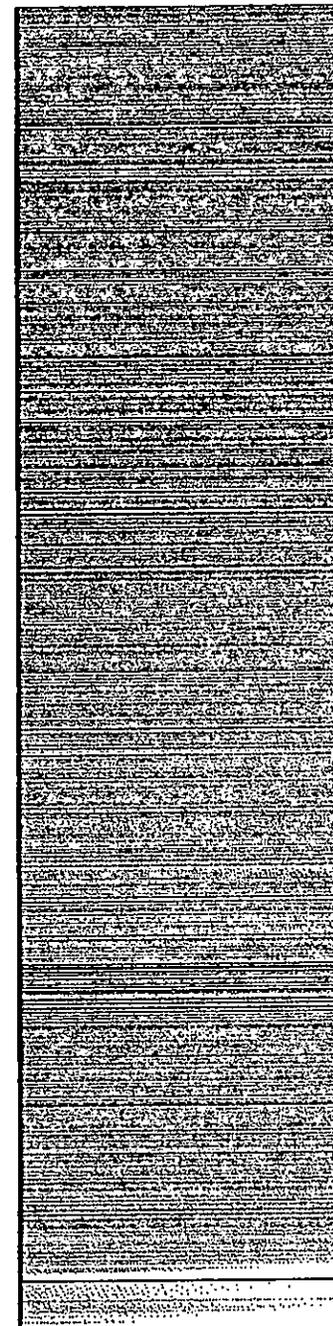


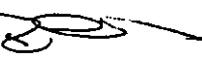
Ruben Farias Sasia  
Presidente

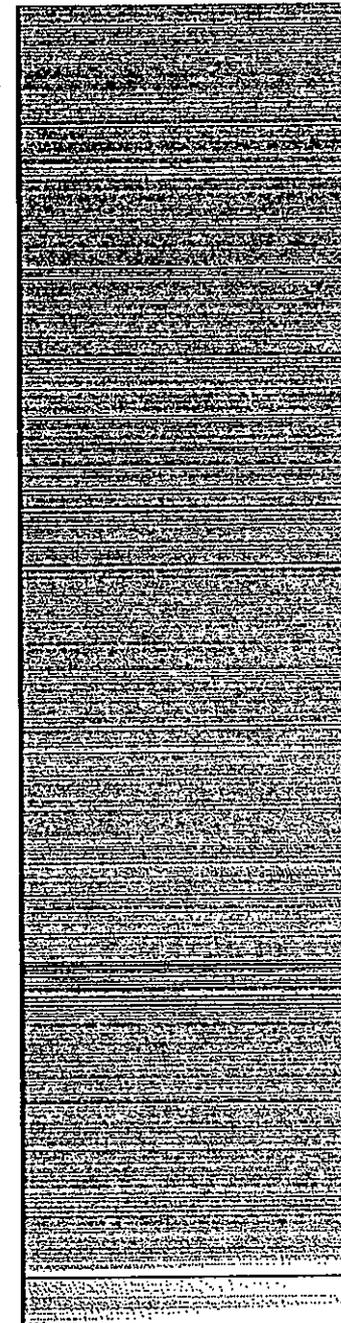


Francisco Torm Silva  
Secretario

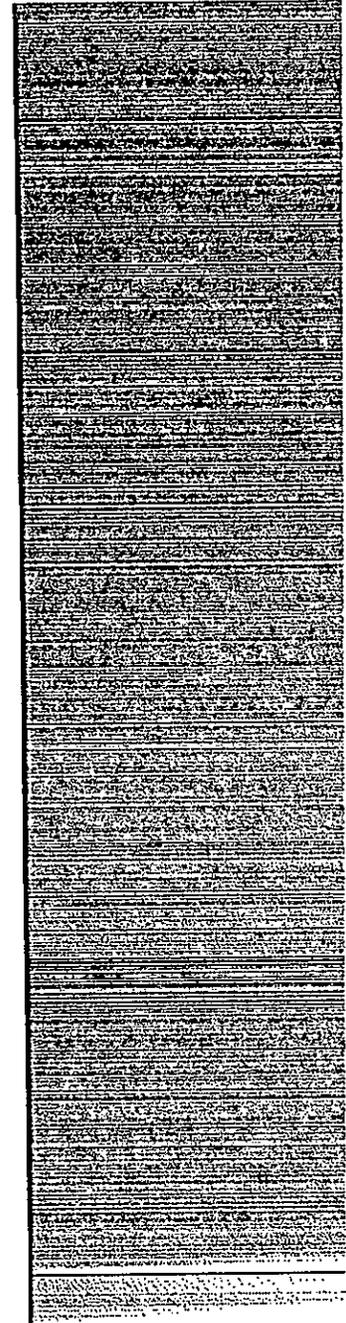
Instrumento	Nombre Empresas	Rut Empresa	Monto	Rut	Firma
BCCA-D1113	CN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.579.280-5	1,550,000,000		
BCCA-D1113	CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.665.450-3	350,000,000	7012103-4	
BCCA-D1113	MONEDA RENTA CLP FONDO DE INVERSION	96.684.990-8	1,100,000,000	13828480-2	
BCCA-D1113	BANCHILE ADM. GENERAL DE FONDOS S.A.	96.767.630-6	990,000,000	13829975-9	
BCCA-D1113	CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.772.490-4	6,840,000,000	15.384.390-2	
BCCA-D1113	BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS GENERALES S.A	96.837.640-3	3,620,000,000		
BCCA-D1113	MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.921.130-0	2,080,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO MI AHORRO	96.955.500-K	20,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO CONSORCIO BALANCEADO MODE	96.955.500-K	210,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO LARRAINVIAL AHORRO A PLAZO	96.955.500-K	420,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO LARRAINVIAL PORTFOLIO LIDER	96.955.500-K	410,000,000		



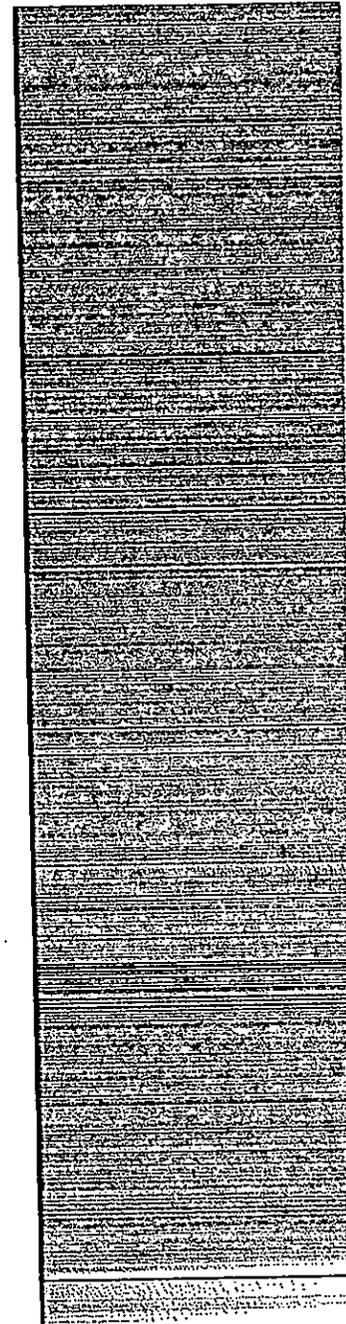
Instrumento	Nombre Empresas	Rut Empresa	Monto	Rut	Firma
BCCA-D1113	IM TRUST S. A. CORREDORES DE BOLSA	96.489.000-5	3,030,000,000		
BCCA-D1113	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	96.515.580-5	60,000,000		
BCCA-D1113	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	96.519.800-8	90,000,000	76213.098-P	
BCCA-D1113	FONDO DE INVERSION PRIVADO IMT 3200	96.527.030-2	90,000,000		
BCCA-D1113	FM BCI GRAN VALOR	96.530.900-4	420,000,000	9.108928-P	
BCCA-D1113	FM BCI GRAN AHORRO	96.530.900-4	1,270,000,000	9.168928-P	
BCCA-D1113	FM BCI DE PERSONAS	96.530.900-4	1,130,000,000	9.102928-P	
BCCA-D1113	FM BCI DEPOSITO MENSUAL DE AHORRO	96.530.900-4	190,000,000	9.108928-P	
BCCA-D1113	FM BCI CONVENIENCIA	96.530.900-4	460,000,000	9.68928-P	
BCCA-D1113	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.571.220-8	1,260,000,000		
BCCA-D1113	BCI SEGUROS VIDA S.A.	96.573.600-K	1,000,000,000	70552698	

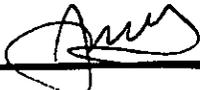
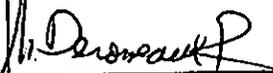


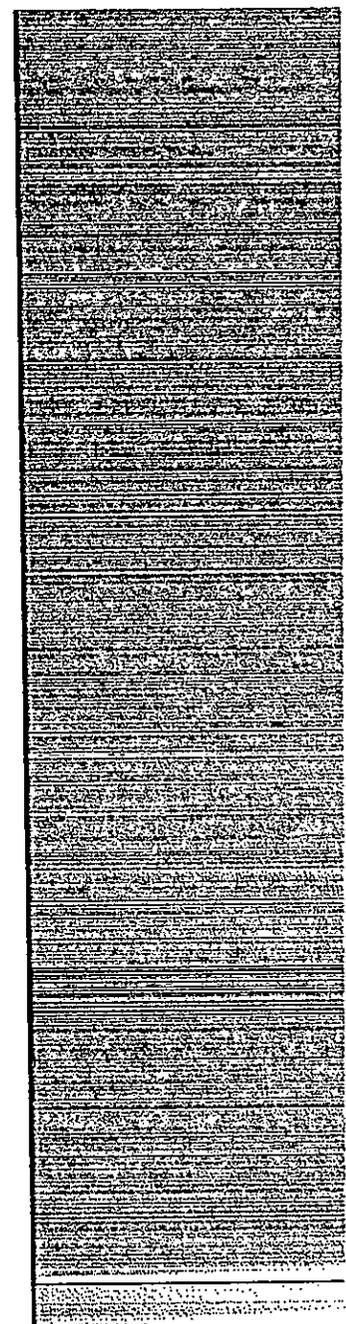
Instrumento	Nombre Empresas	Rut Empresa	Monto	Rut	Firma
BCCA-D1113	FONDO MUTUO BTG PACTUAL RENTA CHILENA	96.966.250-7	70,000,000		
BCCA-D1113	BTG PACTUAL DEUDA CORPORATIVA CHILE FOND	96.966.250-7	50,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO BTG PACTUAL GESTION ACTIVA	96.966.250-7	100,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO BTG PACTUAL RENTA ACTIVA	96.966.250-7	650,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO BTG PACTUAL RENTA NOMINAL	96.966.250-7	80,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO BTG PACTUAL RENTA A PLAZO	96.966.250-7	350,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO BTG PACTUAL RENTA LOCAL	96.966.250-7	400,000,000		
BCCA-D1113	Banco Santander Chile - BP	97.036.000-K	170,000,000		
BCCA-D1113	BANCO SECURITY	97.053.000-2	480,000,000		
BCCA-D1113	BANCO BICE	97.080.000-K	80,000,000		
BCCA-D1113	BCI SEGUROS GENERALES S.A.	99.147.000-K	1,000,000,000	7055269-8	



Instrumento	Nombre Empresas	Rut Empresa	Monto	Rut	Firma
BCCA-D1113	FONDO DE INVERSION AURUS INSIGNIA	53.309.055-9	150,000,000		
BCCA-D1113	COVARRUBIAS FERNANDEZ ALBERTO	6.992.251-1	40,000,000		
BCCA-D1113	INVERSIONES GROSS LTDA.	76.011.628-9	1,500,000,000		
BCCA-D1113	FONDO DE INVERSION PRIVADO IMT PARTNER R	76.042.936-8	280,000,000		
BCCA-D1113	MBI RENTA FIJA PLUS US\$ FONDO DE INVERSI	76.052.357-7	250,000,000		
BCCA-D1113	MBI DEUDA PLUS Fondo de Inversion	76.052.365-8	590,000,000		
BCCA-D1113	CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSION	76.151.477-6	340,000,000	13.882.727-5	<i>[Handwritten Signature]</i>
BCCA-D1113	FONDO DE INVERSION IMT SPREAD CORPORATIV	76.216.484-1	1,640,000,000		
BCCA-D1113	AFC Chile II Fondo de Cesantia CIC	76.237.243-6	780,000,000	15.962.307-6	<i>[Handwritten Signature]</i>
BCCA-D1113	AFC Chile II Fondo de Cesantia FCS	76.237.243-6	560,000,000	15.962.307-6	<i>[Handwritten Signature]</i>



Instrumento	Nombre Empresas	Rut Empresa	Monto	Rut	Firma
BCCA-D1113	AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA	76.363.534-1	10,000,000		
BCCA-D1113	INVERSIONES MEGEVE DOS LTDA.	76.436.000-1	450,000,000		
BCCA-D1113	Moneda Deuda Chile FI	76.481.467-3	820,000,000	13828480-8	
BCCA-D1113	ITAU BBA CORREDOR DE BOLSA LIMITADA	79.516.570-3	30,000,000		
BCCA-D1113	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLS	79.532.990-0	230,000,000		
BCCA-D1113	SOC. DE INV. Y ASESORIAS POCURO LTDA.	79.857.030-7	50,000,000		
BCCA-D1113	LARRAIN VIAL S.A. CORR. DE BOLSA	80.537.000-9	5,830,000,000	16266739-8	
BCCA-D1113	BTG PACTUAL CHILE SA CORREDORES DE BOLSA	84.177.300.4	450,000,000		
BCCA-D1113	MCC S.A. CORREDORES DE BOLSA	89.420.200-9	40,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO PRINCIPAL DEPOSITO TOTAL	91.999.000-7	520,000,000		
BCCA-D1113	FINANZAS Y NEGOCIOS S.A.C. DE BOLSA	95.319.000-1	20,000,000		



Instrumento	Nombre Empresas	Rut Empresa	Monto	Rut	Firma
BCCA-D1113	BANCO CONSORCIO	99.500.410-0	5,000,000,000	8209451-	
BCCA-D1113	Sociedad de Inversiones Encalada Ltda.	99.506.340.9	10,000,000		
BCCA-D1113	IM TRUST RENTA ESTRATEGICA	99.549.940-1	340,000,000		
BCCA-D1113	FONDO MUTUO IM TRUST DEUDA 360	99.549.940-1	50,000,000		

TOTAL 50,000,000,000

